

# SEGURO INTEGRAL DE EDUCACIÓN

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
CRUZ ROJA ECUATORIANA



La tranquilidad de estar #seguros!!!

El contenido de este documento es de carácter informativo y está sujeto a los términos y condiciones contratados en la póliza de seguros.

**LOS ANDES**  
SEGUROS





INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO  
CRUZ ROJA ECUATORIANA



## SEGURO INTEGRAL DE EDUCACIÓN:

---

Este Seguro cubre los Costos Educativos del Estudiante en caso de Fallecimiento por cualquier causa o Incapacidad Total y Permanente del Representante Económico del Estudiante

# SEGURO INTEGRAL DE EDUCACIÓN:



## COBERTURAS:

### BECA ESTUDIANTIL

- Muerte por Cualquier Causa del Representante Económico: Desde los 18 años hasta los 75 años de edad al 100% de las coberturas contratadas.
- Incapacidad total y permanente del Representante Económico: Desde los 18 años hasta los 75 años de edad al 100% de las coberturas contratadas.



**Titular Asegurado:** Padre y/o madre del estudiante, en caso de ausencia del padre o de la madre por muerte aplicará la cobertura para el representante legal.



### IMPORTANTE

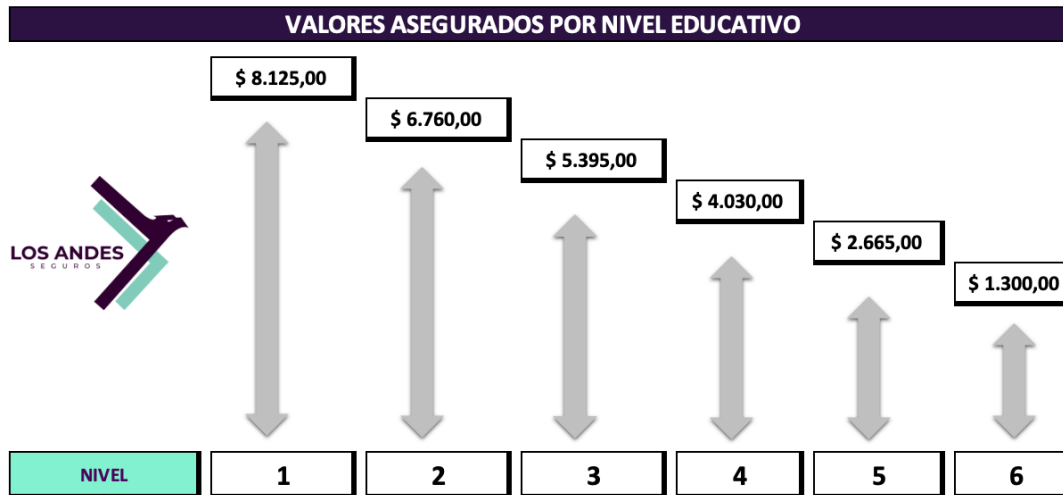
El beneficio producto de esta póliza será pagado directamente y en un solo pago a la **INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA** para cubrir los costos de educación.



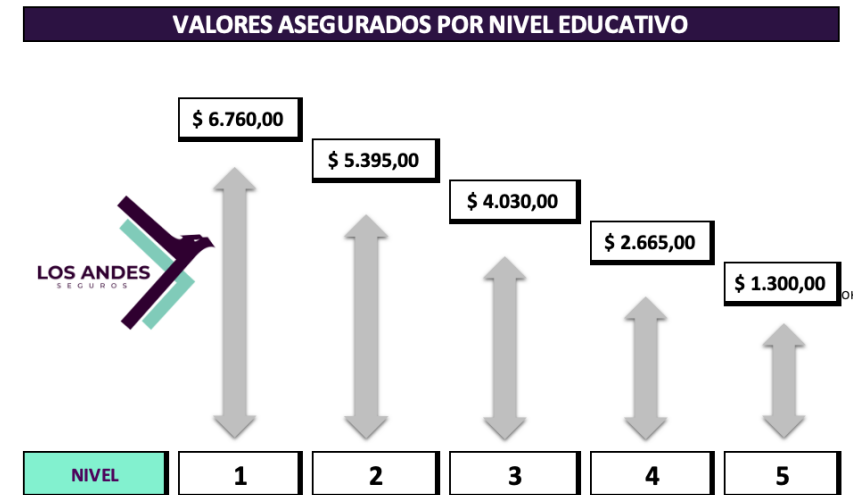
# VALORES ASEGURADOS POR CARRERA:



## VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO 1.- EMERGENCIAS MÉDICAS & GESTIÓN DE RIESGO - DISEÑO REGULAR



## VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO 2.- EMERGENCIAS MÉDICAS - NUEVO DISEÑO DE CARRERA



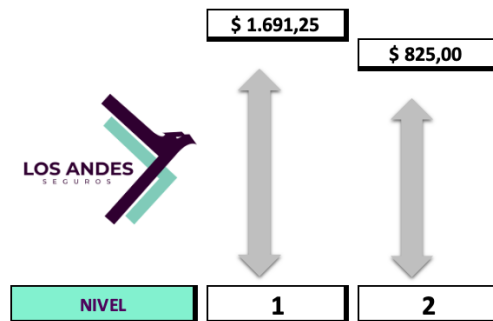
# VALORES ASEGURADOS POR CARRERA:



## VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO

### 3.- BIOSEGURIDAD EN SISTEMAS HOSPITALARIOS Y PREHOSPITALARIOS

#### VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO

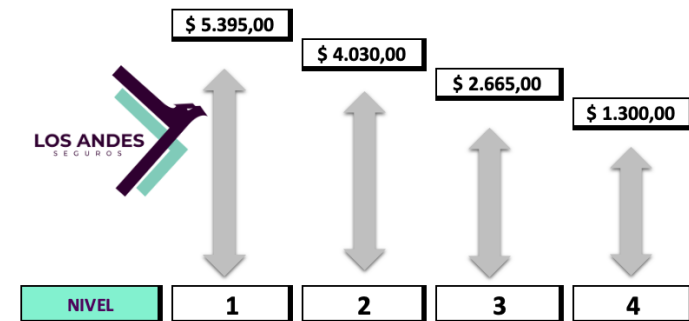


## VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO

### 4.- GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES - NUEVO DISEÑO DE CARRERA

### 5.- ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD

#### VALORES ASEGURADOS POR NIVEL EDUCATIVO



# CONDICIONES PARTICULARES:



## DETALLE DE COBERTURA:

### BECA ESTUDIANTIL POR MUERTE POR CUALQUIER CAUSA (PADRE O MADRE):

Se pagará el valor asegurado, especificado en las condiciones particulares, en caso de ocurrir el fallecimiento por cualquier causa durante el período de cobertura, indicado en la póliza, siempre y cuando ésta se encuentre vigente.

### EXCLUSIONES:

Se excluye de la presente póliza y por lo tanto SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., queda exenta de indemnizar al Asegurado en caso de suicidio voluntario o involuntario cuando éste haya tenido lugar dentro de (2) años de vigencia del contrato.

### DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA RECLAMACION DE SINIESTROS:

Al fallecimiento del Asegurado, los beneficiarios, acreditando su calidad de tales, podrán exigir el pago, en la oficina de la Compañía, del valor asegurado presentando los siguientes documentos:

- a. Formulario de reclamación.
- b. Original de partida de nacimiento o cédula de ciudadanía del Asegurado.
- c. Original de la partida de defunción del Asegurado.
- d. La documentación necesaria a presentarse para cada Anexo contratado estará detallada en las condiciones particulares de los mismos.



---

**¿CÓMO ACCEDO A  
INFORMACIÓN DE  
MI SEGURO?**





---

## Tienes varios canales habilitados:

**Whatsapp:** 097 933 6830

**E-mail:** [info@losandesseguros.com](mailto:info@losandesseguros.com)

**Teléfono:** (02) 500 8000

Contáctanos para atender todas tus inquietudes

Con el respaldo de:

